



No se publica los días siguientes a festivos.

Miércoles 29 de Julio de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

BIOGRAFIAS GALICIAS

Excmo. Sr. D. Juan Villaronte.

Separarnos de los hermanos de las edades la maleza que amontonan los siglos, y escrutemos como Arandel los mármoles que guardan en eterno relieve nuestros más preciosos flonores. Estudio para unos, admiración para otros, honor para propios, emulación para los extraños, ejemplo para todos, la semblanza de un héroe, de un sabio, de un artista, de una mujer superior a su sexo, no puede, no debe dejar en el parasismo de la indiferencia a todo el que se precie de abrigar un talento claro, una fantasía apasionada, un corazón sensible, un alma, en fin, capaz de reflejar en sí misma la grandeza ajena.

VESTERO TORRES.—Gallegos ilustres.

Cuando contemplamos la indiferencia con que se mira en nuestra pequeña patria la memoria de sus pasados personajes célebres y personas distinguidas que han brillado en su cielo de brumas, y vemos no sin dolor que ni el reconocimiento, ni el patriotismo anhelan eternizar su nombre y fama, no podemos menos de pensar en nuestra poca nacionalidad, y en no perdonar medio ni fatiga, al mismo tiempo, para recoger dentro de nuestras escasas fuerzas todos aquellos elementos que creemos interesantes a fin de contribuir con nuestro pequeño óbolo, para que en su día y por quien correspondiera, se levante el vasto edificio de nuestra historia; trabajo de innegable necesidad y de importancia grande para Galicia, si nuestra hermosa como infeliz región, ha de conquistar el nombre a que le dan derecho sus gloriosas hazañas; si ha de elevarse con la sabiduría de lo que fué al lugar que le corresponde, si ha de adquirir el convencimiento pleno de lo que puede ser, y ha de transmitir a sus sucesores ese impulso tierno y cariñoso de un amante padre de sus hijos, guiándolos por el camino de la cultura y del progreso.

Verdad es que al presente se está verificando una reacción favorable, lo que debe animar y fortalecer a los entusiastas de nuestro renacimiento literario.

Empero, apena el ánimo de una manera extraordinaria al observar como aquellos de los elementos que contribuir pueden a su desarrollo y vida, decaen, desfilan o mueren. Un día desaparece Galicia, revista que en la culta ciudad herculina veía la luz bajo la dirección de su infatigable cronista nuestro inteligente compañero de Academia Martínez Salazar, otro día suspende su publicación Galicia Diplomática, revista de antigüedades, única en su clase, que dirigida por el entusiasta anticuario Barreiro de V. V. se publicaba en la monumental Santiago. Proyéctase con la colaboración de distinguidos escritores regionales, entre ellos nuestra ilustre paisana y amiga la eximia literata, honra de las patrias letras, Emilia Pardo Bazán, (pese a sus envidiosos detractores) una Ilustración Gallega, que fuese, por decirlo así, como la columna miliaria de nuestro renacimiento literario; sale el primer número y.... como las otras dos revistas mencionadas, desapareció cual un meteoro para dejarnos lo mismo que aquellas, un vacío que tarde ó nunca habrá de llenarse. ¡Triste fatalismo el nuestro!...

Con estas consideraciones hemos recibido complacencia suma al encontrarnos con algunos materiales, cuya publicación creemos desde luego útil y conveniente a nuestro objeto.

Tal es, pues, el deseo que abrigamos al dar a conocer estos breves apuntes biográficos de un hijo distinguido de nuestra provincia de Lugo.

En la villa de Ribadeo, que baña el antiguo Navilución de los romanos, nació el 21 de Enero de 1785. Descendiente de una ilustre casa del país, cuya nobleza data del siglo XV, (1) fueron sus padres los señores

res don Juan Pérez Villaronte García y Moreda, abogado de los Reales Consejos, Auditor de Ejército y de la Comandancia militar de la ciudad y provincia de Mondoñedo, y señor jurisdiccional de los Cotos de Mide y Seijo y sus Acumulativos en la misma provincia, y doña Josefa Trápaga de Rozas y Díaz Martínez.

Como casi todos los españoles, cuyo brazo podía entonces manejar un fusil, tomó las armas en 1808 contra el potente enemigo de la paz de Europa y de la independencia de España en esa epopeya gloriosa de nuestra historia patria.

Era a la sazón el joven señor Villaronte estudiante de Derecho en la Universidad de Santiago donde se organizó el Batallón literario, compuesto exclusivamente de escolares; y en aquel cuerpo de grata memoria para nuestra Galicia que, como reliquia preciosa guarda en la biblioteca de dicha Universidad el pendón que servía de enseña a aquellos patriotas en sus encuentros con las ambiciosas águilas francesas, se alistó nuestro biografiado.

Largos serían de referir sus azares en la vida del soldado, durante los seis años gloriosos triunfos y también gloriosos desastres. No nos es posible echar una tranquila mirada a aquella época; el individuo desaparece a nuestra vista, y el entusiasmo patrio hace hervir la sangre en las venas. Vemos tan solo a la nación ibérica resucitar los tiempos de Sagunto y de Numancia; y en la especie de éxtasis sublime que nos arrebatara, quisiéramos ser un Quintana para cantar con su mágica lira las proezas de nuestros abuelos....

Hallóse, pues, en la reconquista de Bilbao y ataque de Rabesna; en las acciones sobre Zornoza, batalla de Durango y retirada de Bilbao; ataques de Solupe y Castro Barto y batalla de Espinosa de los Monteros. En 1809 cayó prisionero en Villafraña del Bierzo y se fugó de los enemigos volviéndose a sus banderas; con éstas asistió a la defensa del Puente San Payo, batallas de Tamames, y Medina del Campo y Alba de Tormes, y a la acción de Villar del Rey, por cuyas acciones se le decoró con varias cruces de distinción y por sus años de servicio con la de caballero de la Real y militar de San Hermenegildo.

Al finalizar la guerra era ayudante capitán del Colegio Militar de Santiago, y hasta 1823, en que fué comprendido en la capitulación de la Coruña, lo vemos aparecer sucesivamente ocupando en espinosas comisiones, entre ellas la de haber sido el secretario de la causa formada a los que aparecían autores de los asesinatos cometidos con los presos políticos del castillo de San Antón, que los generales encargaban a su celo, y vienen desde luego a probarnos cuán elevado concepto les merecía el capitán procedente del Batallón literario.

En aquella Universidad compostelana terminó la carrera que había interrumpido, recibiendo de Abogado en 1822.

Pronto el Gobierno utilizase de sus méritos, y le nombra asesor de la Inspección general de Carabineros (26 Abril 1829), donde contribuyó, dice su hoja de servicios, con sus conocimientos literarios y militares a la formación de un cuerpo mixto de difícil plantificación, donde se le confió con especialidad el negociado de causas y lo desempeñó a satisfacción del mismo Inspector, auxiliándole en todos sus asuntos contenciosos y de derecho consultivos, sin necesidad de ningún otro asesor, cuyo delicado cometido y otros espinosos de difícil resolución, desempeñó con el mayor acierto, inteligencia y actividad.

Y desde esta época, lenta pero progresivamente, van alcanzando crédito a este distinguido funcionario público su probidad y talentos en las carreras militar y administrativa. Ora le vemos que su general le nombra su secretario en la delicada operación de una revista de inspec-

ción a todos los cuerpos que guarnecen su distrito (1833); ora es ascendido a comandante (15 Abril 1834); poco después se le concede el retiro con el grado de coronel (8 Octubre 1834), y S. M. la Reina Gobernadora, doña María Cristina, le llama al servicio de la Real Casa (30 Junio 1834); más tarde al conferirle el Gobierno la plaza de contador, de la fábrica de cigarreros de la Corte (1837), le nombra (26 Agosto 1837) S. M. mayordomo de semana, y al siguiente año (3 Agosto 1838) es agraciado con la plaza de jefe de sección de la Contaduría general de valores y los honores de Intendente.

No pararon aquí los empleos y cargos conferidos a nuestro ilustre gallego. Llega el 1.º de Septiembre de 1840 y con él llegó también el anatema que pesaba sobre cuantos hombres valían entonces, y en especial si eran afectos al orden y enemigos de trastornos. Empero la Reina Gobernadora recompensa desde las playas de Valencia en nuestro Villaronte, la saña de la junta provisional de Madrid, eligiéndole para que se pusiese al frente de la Contaduría de Palacio.

«Y claro es como la luz del día, dice un escritor, que al acordarse en tan azarosas circunstancias la augusta señora de su antiguo servidor, obedecía a un instinto maternal, poniendo los intereses de su hija bajo la égida protectora del honor de aquél. ¡Digna y merecida recompensa para el hombre, cuyo corazón solo late por su patria y por su rey y cuya recta conciencia le permite por doquiera llevar la frente erguida.»

El tutor nombrado por las Cortes, don Agustín Argüelles apreciaba en el contador nombrado por la real proscripción el mérito que lo recomendaba, mas no le fué posible resistir las malévolas sugestiones de la intriga y de la envidia, y lo declaró cesante, si bien se negó a provistar tal destino, en el cual fué repuesto en 1843.

Varias han sido las pruebas de confianza que la Real casa le ha dado, confiriéndole importantes y delicadas comisiones. Así notamos que se le nombra en 14 de Julio de 1834 para inspeccionar el real Sitio de San Fernando, exigir cuentas al Administrador y demás empleados, averiguar su conducta política y administrativa, y organizar aquella real posesión bajo un régimen más económico del que hasta entonces se hallaba establecido; que en 19 de Septiembre del mismo año, se le da la comisión en clase de visitador para inspeccionar también el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial, inquirir el origen y causas del mal espíritu público, la falta de subordinación que reinaba entre los religiosos del Monasterio, tomar cuentas, pedir noticias, reconocer archivos, ocupar papeles, instruir expedientes, suspender empleos, reasumir en caso necesario la jurisdicción, y hacer cuanto juzgase conveniente al mejor servicio de S. M. y que en 11 de Octubre del propio año de 1834 se le nombró visitador de la Real Acequia de Jarama, autorizándole para resumir la jurisdicción, suspender al administrador y a todos los empleados, nombrar interinamente otros, hacer inventarios, arriendos, encargarse de las existencias y ejecutar cuanto creyese necesario al mejor real servicio.

No fueron solo los empleos del Estado cargos de la Real Casa y las comisiones importantes las tareas del ribadense, cuyo nombre recordamos. También la vida política brindóle los altos puestos, nombrándole en 1843 senador y en 1850 diputado por el distrito de Villalba, en nuestra provincia, que volvió a reelegirlo en la siguiente legislatura.

Falleció el señor Villaronte, que con motivo de los regios enlaces había merecido de su soberana, en 1846, la Gran Cruz de Isabel la Católica, en Madrid, en Octubre de 1855.

Desde los empleos propios del cuerpo y administración del Estado hasta los de la Real Casa y Patrimonio, recorrió una larga carrera, distinguiéndose en todos ellos por sus prendas personales y por las dotes propias del funcionario público. Modesto

hasta el exceso, habitualmente reservado y poco comunicativo, inclinado a la vida íntima de la familia, y piadoso y caballero en toda la extensión de la palabra, sufría en silencio las contrariedades y se concentraba en sí mismo para no causar a nadie la menor molestia. Así puede decirse que solo a su mérito y laboriosidad debió el merecido renombre de inteligente y honrado, con que en la corte como en provincias se le había clasificado.

En la misma Real Familia se conservaban gratos recuerdos de nuestro gallego, pues nos consta que al visitar uno de sus cercanos parientes al malogrado monarca don Alfonso XII tuvo la dignación de oír de sus augustos labios frases de elogio y aprecio para nuestro ilustre ascendiente.

Y terminamos nuestra tarea haciendo también nuestras las siguientes frases del escritor mencionado: «nos hemos extendido quizá demasiado; pero quisimos presentar a nuestros lectores, con algún detenimiento, el cuadro público de un hombre que si no marcha al frente de ninguna bandera, es por lo menos uno de los representantes de esa generación virtuosa que conquistó nuestra independencia y las instituciones que gozamos; uno de esos hombres, en fin, modelos de ciudadanos que logran alcanzar por galardón de una vida sin mancilla el aprecio de sus compatriotas sin distinción de partidos, porque la conciencia del pueblo coloca las virtudes cívicas fuera del efímero existir de las facciones.»

VICTOR DE SILVA POSADA.

Mondoñedo, 1896.

REFORMA DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Proposición de ley.

Es su autor el señor Lastre y fué tomada en consideración por el Congreso.

Dice así: «Artículo 1.º Los artículos 870, 871, 872 y 873 del Código de Comercio, quedan redactados como sigue:

Art. 870. El comerciante que poseyendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas prevea la imposibilidad de efectuarlo a las fechas de sus respectivos vencimientos, podrá constituirse en estado de suspensión de pagos, que declarará el Juez de primera instancia de su domicilio, en vista de su manifestación.

Art. 871. También podrá el comerciante que posea bienes suficientes para cubrir todo su pasivo, presentarse en estado de suspensión de pagos, dentro de las cuarenta y ocho horas, siguientes al vencimiento de una obligación que no haya satisfecho

Art. 872. El comerciante que pretenda se le declare en estado de suspensión de pagos, deberá acompañar a su instancia la proposición de la espera que solicite de sus acreedores. Si bajo cualquier forma se pretendiese quita ó rebaja de los créditos, se negará el Juez a tramitar la solicitud de suspensión de pagos.

Art. 873. El expediente de suspensión de pagos se acomodará a los trámites marcados en la ley especial. Si la espera fuese desestimada por la junta, quedará terminado el expediente.

Los dispuesto en el artículo 870 al 873 será aplicado a las suspensiones de pagos de las Sociedades y empresas no comprendidas en el artículo 930.

Para que las Sociedades a que se contrae el párrafo anterior pueden constituirse en estado de suspensión de pagos, será indispensable el acuerdo de los socios, adoptado en junta general, precisamente convocada al efecto dentro del término señalado en el artículo 371. Para la reunión de la junta se fijarán los plazos más breves que consientan los estatutos ó escritura social.

Art. 2.º El ministro de Gracia y Justicia, respetando las modificaciones introducidas en esta ley, y previa audiencia de la Comisión revisora del Código de Comercio, procederá a reformar el vigente en el sentido que reclaman las necesidades de la práctica mercantil.

El ministro de Gracia y Justicia, previa audiencia de la Comisión general de Codificación, procederá a reformar la ley de Enjuiciamiento civil, a fin de poner sus preceptos en armonía con los del vigente Código civil, supliendo, enmendando ó suprimiendo cuanto fuese preciso ó conveniente al indicado fin.

De igual manera procederá el referido

ministro a reformar los preceptos de la ley procesal, para ponerlos en armonía con el Código de Comercio.

Al hacer la revisión y reforma de la ley de Procedimiento, se abreviará la tramitación de los juicios y actos de jurisdicción voluntaria, suprimiendo todo lo que la práctica ha denunciado como rutinario ó perjudicial para la pronta terminación de los asuntos.

Art. 3.º El ministro de Gracia y Justicia dará cuenta a las Cortes del uso que hubiese hecho de las facultades que se le conceden por esta ley.»

Extranjero

Simpatías por España.

Telegrafían desde Montpellier, (Francia) que ha sido objeto allí de un entusiástico recibimiento los orfeonistas de Reus, que llegaron con objeto de tomar parte en el festival musical que se prepara.

Los franceses corresponden dignamente a las manifestaciones de simpatía que han sido y están siendo objeto en España.

La cuestión turca.

Según noticias recibidas de Creta los diputados cristianos han abandonado la Canea, después de entregar al gobernador y a los cónsules de una nota fijando al gobierno turco el plazo de quince días para que el sultán acceda a las reclamaciones que le han sido dirigidas.

Perplejidad astronómica.

El personal del Observatorio Real de Bruselas ha estado hasta hace pocos días preocupadísimo.

La cosa no es para menos. Desde hace mucho tiempo los astrónomos de dicho Centro venían observando con asombro que los astros se permitían desviaciones inconciliables con las trayectorias que les están asignadas por las leyes de la gravitación universal.

Después de haber abominado de Laplace Newton y Leverrier, o currioseos a los sabios que acaso no fuera culpable el cielo de semejantes locuras, y dedicáronse a buscar en la tierra la causa del incomprendible fenómeno.

Las pesquisas han producido excelente resultado, averiguándose que, por efecto de una cimentación insuficiente, el edificio del Observatorio, construido sobre un terreno arenoso bastante inclinado, resbala unos cuantos milímetros por día.

Las desviaciones apreciadas estaban, por consiguiente, no en los astros, cuya reputación de seriedad vuelve a quedar incólume, sino en los objetivos de los telescopios.

Túnel submarino.

Los periódicos italianos publican minuciosos detalles acerca del proyecto encaminado a unir la isla de Sicilia con el continente italiano por medio de un túnel submarino.

El coste de esta obra gigantesca no excederá de 70 millones de francos, siendo a pendiente del ferrocarril que pasará por el túnel de 3,20 por 100.

La insurrección griega.

Un despacho de Salónica da cuenta de que una partida de insurrectos griegos consiguió penetrar en Macedonia derrotando cerca Karatrairy, junto a Musa, a un destacamento turco que quedó completamente destruido.

De los 83 hombres que lo formaban, únicamente tres consiguieron salvarse y 18 fueron hechos prisioneros, y los demás quedaron en el campo de batalla.

De Salónica han salido inmediatamente dos batallones de tropa regular para perseguir a los insurrectos.

España

Nuevo medio de limpiar.... chimeneas.

En Madrid se cometió uno de estos dias, y en la calle de las Infantas, un robo bastante audaz.

En la casa número 7 de dicha calle se presentó un joven vestido de blusa, y al ser preguntado por la portera, dijo que iba llamado por el vecino del piso principal.

Pasado un rato, bajó y dijo a la portera que le entregara las llaves de las guardiolas por encargo de dicho señor para arreglar las chimeneas.

Entregadas las llaves, subió el fumista, y en uno de los pisos se encontró con el vecino del piso quinto, el cual, enterado del objeto de su misión, le entregó las de su cuarto, explicándole que si no recibía

(1) En 2 de Mayo de 1566, Alonso Pérez de Pousa, obtuvo Real Carta ejecutoria de hidalguía de la Real Chancillería de Valladolid sobre carta de la que se había expedido a su padre Alonso, de la que consta que

éstas no podría salir de las guardillas, por estar su cuarto en comunicación con aquéllas.

El caso aprovechó esta circunstancia para que le facilitaba la operación, y entrando en el cuarto quinto se llevó 40 duros en metálico y varias sortijas.

Lo más gracioso del caso es que al entregar las llaves la portera le dijo al supuesto obrero:

—No vaya Vd. a ser un ladrón.
—Este, con gran candidez, contestó:
—Señora, ¿tengo yo cara de eso?

Catástrofe evitada.

En la estación de Villaverde estuvo a punto de ocurrir ayer un choque de trenes que hubiera podido tener funestas consecuencias.

Por una maniobra mal entendida, los trenes mixtos de Alicante y Aranjuez, entraron por la misma vía, caminando en direcciones encontradas.

Gracias a la serenidad de los maquinistas pudo evitarse el choque, cuando ya parecía inevitable.

Algunos viajeros, alarmados ante la inminencia del choque, arrojáronse a la vía, estando el tren en marcha, resultando contusos.

En la misma estación fueron asistidos. Ha sido muy elogiado el comportamiento de los maquinistas.

Otro general que regresa.

Suárez Valdés ha desembarcado en Gijón, de regreso de la isla de Cuba.

El pueblo en masa ha ido a recibirle, haciéndole un recibimiento entusiasta.

Durante largo tiempo no cesaron las aclamaciones.

La agricultura contra una Esquina.

El proyecto de ley que presentó a las Cortes el señor ministro de Hacienda con objeto de favorecer los intereses de la industria agrícola, está ya condenado a completo olvido.

Con razón se dice que siempre la cuerda se quebra por lo más delgado, y en verdad que por ahora nada hay que ofrezca menos consistencia que la desmembrada agricultura.

Por las trazas de la presente campaña parlamentaria, los agricultores sólo van a recoger desengaños y nuevos quebrantos para sus intereses.

Prosperarán los nuevos recargos, y en cuanto a las facilidades para establecer el crédito agrícola, el fracaso de ahora será una dificultad más para que tan laudable pensamiento se lleve a la práctica con la urgencia que la precaria situación de la agricultura demanda.

Estas son las consecuencias de la falta de unión y actividad, que están demostrando agricultores y ganaderos.

Un perro valiente.

Junto a la alquería del Tejado (Salamanca) penetraron cuatro enormes lobos en una majada donde estaban recogidas 275 cabras, guardadas por un pastor y un perro mastín.

En cuanto éste se apercibió de la llegada de sus enemigos, les salió al encuentro, sosteniendo encarnizada lucha, que duró más de dos horas, con las hambrientas fieras.

La lucha fué presenciada por un chico que acudió al ruido, y tuvo que refugiarse en lo alto de una encina.

Amadrentado el pastor por la feroz acometida, huyó apresuradamente, logrando recoger y llevarse unas doscientas cabezas del ganado, mientras que el valeroso perro, después de hacer escapar a los lobos, condujo por sitios extraviados el resto de las cabras a distancia de cuatro ó cinco leguas, donde parecieron pasados algunos días.

Algunos ganaderos quisieron recogerlas, pero el mastín, aunque herido en el hocico y en las patas, las defendió bravamente, no consintiendo que nadie se acercara, hasta que fué avisado el pastor del rebaño.

Pertenecía éste al ganadero Mauricio Hernández, y el mastín que tan valerosamente se portó, se llama León, tiene cuatro años, y es bardino oscuro.

Este mismo animal, el día de la fiesta de la Peña, defendió el rebaño de la rapacidad de dos hombres, a los que hirió y destrozó las ropas, cuando ya se llevaban la presa, que les hizo abandonar.

Guerra de Cuba

Combates del día 26,

Avanzando la guerrilla de La Sierra y fuerzas del batallón de Pavia en la línea de Placetas, tuvieron un encuentro con el enemigo causándole tres muertos y haciéndole dos prisioneros.

El enemigo nos aprisionó cuatro soldados.

—La columna del coronel Lara tuvo un encuentro con los rebeldes cerca de Fomento (Trinidad) causándoles seis muertos y cogiéndoles armas y caballos.

Tuvimos un oficial y nueve soldados heridos.

—El coronel Zabalza, después de una penosa jornada alcanzó a las partidas de los cabecillas Castillo y Bethancourt en los potreros Morales y San Juan, causándoles tres muertos, muchos heridos y cogiéndole la infinidad de caballos.

Tuvimos tres heridos. Las guerrillas de San Nicolas derrotaron a la partida del cabecilla Agramonte en el ingenio San Antonio, causándole tres muertos y ocho heridos y cogiéndole caballos y armas.

Resultó herido de bala explosiva un guerrillero.

La columna del general Bernal y la del teniente coronel Ballesteros, combinadas

derrotaron cerca de Cortes a las partidas de Cuevas y Vaca, causándoles ocho muertos y apoderándose de caballos y armas.

Tuvimos cuatro heridos. El comandante militar de San Juan y Martínez (Pinar del Río), derrotó a la partida del cabecilla Herrera, causándole 18 muertos y muchos heridos.

Nuestras bajas consistieron en dos heridos; un oficial y un soldado.

—Una partida destacada de las fuerzas de Maceo fué rechazada, después de tres horas de fuego, teniendo bastantes bajas. Las nuestras consistieron en tres heridos.

El comandante de Armas de Recreo (Matanzas) con treinta hombres salió en una máquina blindada y dispersó a sesenta insurrectos que estaban levantando los carriles del *chuccho* del ingenio *Cantera*.

El enemigo tuvo varias bajas. Los rebeldes atacaron al poblado de Limonar (Matanzas).

El alcalde, poniéndose al frente de los voluntarios, defendió el pueblo, dispersando al enemigo, que tuvo tres muertos.

El comandante de Estado Mayor señor Iglesias salió de Matanzas con una pequeña columna, y batió a una partida de Escalada (Lomas del Congo), apoderándose de un hospital.

El enemigo tuvo dos muertos y dos heridos. Nosotros, un voluntario herido.

Noticias varias.

Se han presentado a inluto seis insurrectos en la provincia de la Habana, y uno en Cabañas (Pinar del Río).

El ayudante de Marina de Santa Cruz (Pinar del Río) apresó cerca de un pequeño cayo de la costa un bote cargado de víveres para los filibusteros.

Tripulaba dicha embarcación un sujeto que fué hecho prisionero y sometido a consejo de guerra sumarísimo.

Galicia

El domingo pasado se cometió un robo de alguna consideración, en la casa número 4 de la Puerta de Aires de la Coruña.

En dicha casa habita un capitán de Zamora, llamado don Mariano Gómez, con su familia, compuesta de su esposa y ocho hijos, y con una criada y un asistente.

El capitán se hallaba ayer tarde «de cuartel» en el regimiento, y su esposa, demás familia y los criados, abandonaron el domicilio a las seis de la tarde, yéndose a la procesión y a paseo.

Cuando regresaron, a las ocho, encontraron la puerta de acceso al cuarto, abierta, y avisado el señor Gómez, y después de dar parte a un agente se vió que habían sido víctimas de un robo.

Este consistió en 1.000 pesetas en billetes del Banco de España y once monedas de á peseta, contenidos en un maletín de cuero; estos fondos pertenecían a la compañía que manda el señor Gómez.

De un baul que se hallaba en una habitación contigua robaron dos pares de cubiertos de plata con las iniciales A. Z. M. Q., un alfiler de diamantes y treinta y seis duros en dos billetes de á cincuenta pesetas, uno de á veinticinco y once monedas de á duro. Estas alhajas y dinero eran de la propiedad del señor Gómez.

A este no le dejaron en casa los ladrones más que cincuenta céntimos que llevaba su esposa cuando salió de paseo.

El baul y la maleta fueron descerrajados. La puerta del piso fué solamente pinzada en el pieaporte y corrida la llave ó abierta con ganza; apenas si se nota violencia alguna.

El Juzgado instruyó diligencias en la casa robada hasta las once de la noche. No hay sospechas de nadie.

Ninguno de los vecinos notó particularidad alguna en la casa durante la ausencia de la familia robada, ni presencia en los alrededores de «pájaros» sospechosos.

El indicado piso tercero tiene una bohardilla cuya ventana había quedado abierta.

El señor Gómez, que como queda dicho, tiene ocho hijos en casa y otros en la Academia de Infantería en Toledo, es una persona apreciadísima de todos los que le tratan, por sus excelentes cualidades de carácter y su caballerosidad.

El sábado se verificó en el Castillo de Mos, la boda de la distinguida y bella señorita María Vinyals y Ferrer, sobrina del Marqués de la Vega de Armijo, con el Excelentísimo señor don Juan Nepomuceno Jordan de Urriez Ruiz de Arena, grande de España, marqués de Ayerbe, de Siesta, de Rubí y Conde de San Clemente.

El cielo concedió a los recién casados todo de género de felicidades.

En Reiondela fué herido de una puñalada el joven Angel Alonso Carrera por un carnicero del Porriño.

El Administrador de Correos de Orense se ha dirigido a la prensa de aquella ciudad rogándole denuncie la más pequeña falta que aquel ramo se note para castigarla con severidad.

El ministro de Fomento, debido a las gestiones del celoso diputado por Verín señor España ha concedido 1.250 pesetas, con destino a premios, para el mejor ganado que se presente en la feria que se celebrará en aquella villa, en los próximos festejos de los Dolores.

El sábado último ha sido detenido en Pontevedra por la guardia municipal un sujeto llamado José Fernández, de once años de edad y habitante en el campo de Granada de la vecina ciudad de Vigo.

El sujeto en cuestión, que ha sido puesto a disposición del Juzgado, penetró el sábado a las dos de la madrugada en casa de una vecina de Salcedo, y después de robar 25 pesetas y echar al monte un vocoy de aceite tuvo la criminal ocurrencia de prender fuego al edificio.

A no ser por el olor a quemado que en los primeros momentos se notó hubiera tomado proporciones el incendio pereciendo los habitantes de la casa.

Santiago

Dice un colega pontevedrés:

«Estos días recorre las calles de la población un cuarteto de ciegos catalanes, ejecutando con exquisita afinación y brillantez diferentes páginas musicales, algunas de reconocido mérito.»

Este cuarteto es el mismo que hace poco tiempo estuvo en esta ciudad.

Resultó bastante animado el asalto que se verificó en los salones del Casino la noche del 27 como hemos dicho ayer.

Asistieron las señoras de Rueda, Romero Donallo, Otero Coón, Rsinoso, Valenzuela, Albarrán, Nôvoa, Labarta y Goday, y las señoritas de Callarón, Rueda, Nieto, Labarta, Llamas, Albarrán, Ortega, Novoa (Jesusa, Carmen y Eugenia), Beinosa, Goday (Adela, María y Lola), Basabe y Valenzuela.

A las dos y media de la mañana terminó esta agradable velada.

En la reunión de secciones del Senado fueron elegidas las siguientes comisiones para dar dictamen en asuntos de interés para Galicia:

Concesión de un ferrocarril entre la estación y el puerto de Vigo, los señores Loma, duque de Terranova, marqués de Casa Pavón, García Leanz y Alvarez Luque.

Inclusión en el plan general de otra carretera del Estado, de una de Orense a Portuagal, los señores Monsalve, Iglesias, Conde de Pallares, Parga Torreiro, conde de Maceda, Chinchilla y conde de la Encina.

Inclusión en el plan general de otra carretera de Muga a Negreira, los señores Romero Girón, Morales, conde de Pallares, señor de Rubiños, Parga Torreiro, Villarino y conde de la Alfranca.

Han sido nombrados agentes ejecutivos auxiliares de la recaudación de contribuciones de las zonas de Arzúa y Santiago don José Silva Requeiro y don Ramón Rodríguez Rago.

El viernes 31 del actual terminará el plazo de la prórroga concedida por el Gobierno para proveerse, sin recargo, de las patentes de alcohol, aguardientes y licores.

Ha salido para Villagarcía la familia del señor Albarrán.

Se ha posesionado del cargo de profesor clínico, para el que ha sido nombrado interinamente, don Francisco Romero Molezún hijo del Rector de la Universidad.

El 3 de Agosto se verificarán los exámenes de ingreso en el cuerpo de telegrafos para las clases de aspirante según los, auxiliares y temporales.

Los velocelistas que se han reunido en esta ciudad al motivo de las carreras y los de la sociedad «Sport», han celebrado un banquete en obsequio del señor don Waldo Gil, de Vigo, que tanto se distinguió en aquéllas.

No faltaron entusiastas brindis y protestas de unión y concordia.

El señor Gil ha salido ayer para Vigo. Muchos de sus compañeros le acompañaron hasta Villagarcía.

Hoy a las diez se celebrará en la capilla de la Casa-Asilo de Ancianos Desamparados, una solemne misa. Estará expuesto S. D. M.

Por la tarde, a las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios.

Desde el día 1.º de Agosto queda abierta la Recaudación voluntaria de las cédulas personales del corriente ejercicio para todos los contribuyentes de los distritos municipales de Santiago, Conjo, Enfesta, Bogueijón y Vedra, en la calle del Franco, número 13, bajo.

Al anunciarlo al público advertimos, que los cabezas de familia, están obligados no sólo a adquirir sus cédulas sino también las de todos los individuos a su cargo mayores de 14 años, de cuyo importe son responsables, y que transcurrido el plazo de tres meses para la adquisición voluntaria de dichas cédulas incurrirán los morosos en una multa igual al duplo del valor de ellas, procediéndose por la vía ejecutiva de apremio.

Se suplica a la persona que hubiese hallado una manteleta de señora, que se perdió en la noche del 24, se sirva entregarla en la redacción de este periódico y se le gratificará.

Salió ayer para la Coruña el diputado provincial don Alfredo de Andrés Moreno.

La pieza de lienzo expuesta en el escaparate del comercio del señor Lemus ha sido rifada, tocando en suerte al número 9.148, que fué el agraciado con el premio mayor en el sorteo del día 11 del actual.

La persona que posea dicho número tuvo la caridad de regalar el objeto rifado a las Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor.

Hoy celebrará sesión supletoria el Ayuntamiento por no haber tenido lugar la ordinaria el lunes.

Mañana tendrá lugar en el circo del Campo de la leña una variada y entretenida función.

Se espera en esta población al Sr. Arquitecto de las obras de la Universidad.

Con tal motivo se cree que éstas recibirán gran impulso.

Hemos oído decir que el virtuoso sacerdote don Andrés Ferro, será el designado para capellán de las Animas.

Con gusto veríamos confirmada la noticia.

Como hemos anunciado ya, esta noche se pondrá en escena en nuestro teatro la bonita zarzuela en tres actos y en verso, letra de don Luis Mariano de Larra, música del maestro Gaztambide, cuyo título es «La conquista de Madrid».

Desde el 1.º de Agosto queda vedada la pesca y venta de la langosta, hasta el 15 de Octubre respecto al macho y hasta el 25 de Marzo respecto a la hembra.

Han sido muy elogiados en Pontevedra los sermones que pronunció en la iglesia de S. Francisco el R. P. Bugallal.

En el depósito municipal estuvo detenido un muchacho por entrar a cojer fruta en la huerta del hospital de S. Roque.

Leemos en la prensa regional que se preparan en Monforte algunos festejos para recibir a la peregrinación que desde Lugo vendrá a esta ciudad.

Por ahora nada sabemos de que en Santiago se piense en otro tanto.

En la Secretaría de la Audiencia provincial han ingresado los sumarios instruidos en el Juzgado de esta ciudad contra Alejo Miguez, por homicidio y contra Francisco Iglesias y Francisco Pereira, por lesiones recíprocas.

Terminadas las fiestas, salen los trenes y carruajes llenos completamente, llevándose los forasteros que nos habían traído y que, con su presencia, tanta animación dieron a Santiago estos días. Además de los forasteros, auséntanse ahora de nuestra ciudad muchísimas familias que pasan fuera de ella el mes de Agosto y parte del de Septiembre. Ha llegado, pues, la época del aburrimiento en Compostela; preparémonos a sufrirlo.

Para restaurar la iglesia parroquial de Area van recaudados 7.461'05 pesetas.

El Nacional publica en su número del sábado último y en la sección «La vida religiosa» una nota muy bien escrita en la que se inicia la idea de celebrar con ocasión del Año Santo una peregrinación nacional para visitar el sepulcro del Apóstol Santiago.

Excita a los fieles y hace oportunísimas consideraciones acerca de nuestra Basílica. Dice al final:

«Recuérdese lo que se hizo en la última grandiosa peregrinación a Roma y vérase cuanto más fácil y asequible no ha de ser el ir a Compostela. La gloria del Apóstol y el honor de nuestra patria hallanse en ello interesados, y no dudamos que esta nuestra idea ha de hallar eco y ser acogida favorablemente por tantos y tantos españoles que aman aún las glorias españolas.»

Íntil nos parece decir que acogemos la idea con entusiasmo por considerarla digna de la mayor alabanza.

El importantísimo privilegio, casi único en el mundo, de que goza la famosa catedral de Santiago es motivo más que suficiente para que se organice una peregrinación nacional que venga a rendir aquí, ante el santo sepulcro del Apóstol Santiago, el tributo de la fé y de la religiosidad de los españoles.

Ayer hubo paseo en la Herradura. Estuvo animadísimo a pesar del fresco que se notaba.

La comisión provincial adoptó los acuerdos siguientes:

Nombrar ponente al señor Sánchez Cordero para un oficio de la Diputación de Burgos interesando que la de esta provincia secundase su iniciativa para protestar contra el proyecto de ley presentado por el diputado señor Rodríguez Borbolla para que las diputaciones provinciales queden sujetas a las Administraciones del Tesoro en la rendición de cuentas, por hallarse en contraposición con la Constitución del Estado, y al señor Fernández Soler para una exposición del ayuntamiento de Toques en solicitud de que se construya por cuenta de la provincia un abrevadero para ganado en las inmediaciones de la carretera de Mellid a Baamonde, en aquel distrito.

Investigar los antecedentes reclamados por el juzgado de Cienfuegos (Cuba) sobre la declaración de prófugo del mozo Antonio Negreira Blanco, de Santa Comba.

Pasar a informe de la sección de Administración y Contabilidad una comunicación del alcalde de Arteijo participando que aquella corporación municipal admitió la renuncia del cargo de concejal hecha por don Benigno Martínez Rodríguez por ser sexagenario.

Conceder el ingreso en el hospicio de esta capital del niño Carlos, hijo de la pobre de Batanzos Dolores Santiago.

Autorizar al director del hospicio a incluir de esta capital para los gastos de traslación a Carballo de los acogidos a quienes la prescripción facultativa ordena el empleo de aquellos baños.

Hemos recibido dos ejemplares de la segunda edición del folleto «Verdades amargas» de que es autor nuestro distinguido paisano don Sabas B. Catá.

Dicho folleto, que está muy bien escrito, es un estudio de la cuestión antillana, el problema que actualmente preocupa a nuestro Gobierno.

Consta de cuatro capítulos, en los cuales se hacen atinentes observaciones acerca de los partidos políticos de la isla de Cuba, se desenmascaran ciertos personajes y se exponen las causas de la insurrección. En el último se fijan los procedimientos a que podría apelarse para concluir el levantamiento cubano: uno de fuerza para los rebeldes y otro de satisfacción para los leales sobre la base de la Autonomía colonial.

El folleto es muy curioso y está hecho con imparcialidad.

Felicitemos al señor Catá por su trabajo y le hacemos presente nuestro agradecimiento por la atención que con nosotros ha tenido.

El Batallón de Voluntarios de Galicia.

La suscripción iniciada en esta ciudad asciende a 34.951'88 pesetas, y la de las parroquias de Santo Tomás de Ames y Tapia a 241'20.

El notario eclesiástico, residente en Negreira, don Juan López Rodríguez, cede la tercera parte de los honorarios que devengue, en cuantos asuntos se le encomienden con tal carácter, para contribuir a la formación del Batallón de Voluntarios de Galicia.

El señor cura párroco de San Jorge de Negreira y San Mamad de Pousada (Sobrado), don Francisco Revolo Seoane, cede ocho días de su asignación con idéntico objeto.

Para el Batallón de Voluntarios de Galicia, asciende la suscripción en la Coruña a 14.075'45 pesetas, en Lugo a 42.208'09; en Mondoñedo a 9.934 y en Rivadeo a 1.413'50.

Notas oficiales.

La Gaceta recibida ayer contiene las siguientes disposiciones.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el 12 de Septiembre próximo se verifique el ingreso en caja de los mûzos del alistamiento del año actual, efectuándose el sorteo al siguiente día.

Fomento.—Reales órdenes sobre provisión de cátedras vacantes.

El Boletín oficial inserta una R. O. del ministerio de Fomento relativo a los sueldos intermedios de los Maestros disponiendo lo siguiente:

1.º No puede servir de regulador para los efectos del concurso a Escuelas públicas el sueldo intermedio que disfrutaran algunos Maestros. Por tanto, se computará, a los que se encuentran en tal caso, el sueldo inmediato inferior de los comprendidos en la escala de la ley.

2.º Los sueldos reguladores de las Escuelas incompletas se ajustarán a la escala establecida en el art. 3.º del reglamento de 27 de Agosto de 1894, cuando se trate de distritos municipales de población agrupada, y al art. 36 de la vigente ley de Presupuestos; de conformidad con el 193 de la Instrucción pública de 1857, cuando se trate de distritos de población diseminada, en que, por razón de las distancias y naturaleza del terreno, haya necesidad de sostener distintos grupos escolares.

3.º Los aumentos voluntarios concedidos a los Maestros por los Ayuntamientos y Corporaciones de que dependan las Escuelas públicas, aunque sumados al sueldo obligatorio produzcan uno de los tipos de la escala legal, no alterarán las categorías de las Escuelas, ni tampoco la de los Maestros que obtengan dichos aumentos.

También contiene una circular de Delegación de Hacienda de esta provincia anunciando que la Junta directiva del premio de fabricantes de fosforos de España, ha nombrado a don Joaquín María de Valdivia y don Ramón Puente Corrán para ejercer la inspección y vigilancia del impuesto y perseguir el contrabando y defraudación.

Por edicto de 13 del actual, inserto en el Boletín Oficial del 27, se hace saber que la cobranza de las cédulas personales dará comienzo el primero de Agosto y estará abierta por plazo de tres meses.

Instrucción pública.

Ha sido nombrado maestro de la escuela completa del ayuntamiento de Jove (Lugo) don José Rosendo Gómez.

Lo fué igualmente de la incompleta de Goente, ayuntamiento de Capela, doña Concepción Varela Hortas, por renuncia de los que tenían preferencia en virtud de concurso.

La Junta local de primera enseñanza de Ares dió cuenta a la provincial de la fecha en que doña Francisca Martínez López se posesionó del cargo de maestra interina de la escuela mixta de Cervás.

Doña Dolores Fernández Garea, vecina de la parroquia de Villantino, en Arzúa, ha solicitado examen para obtener certificado de aptitud que la faculte para el desempeño de escuelas incompletas en aquel distrito.

Se posesionó de la escuela elemental incompleta mixta de Portuancos, en la Puebla del Caramiñal, para la que ha sido nombrada en virtud de concurso, doña Magdalena Refojo Pereiro.

También se posesionaron de las de igual clase de Calo y León, en el ayuntamiento de Teo, doña Clotilde Amor del Río y doña María Laura Lago González, respectivamente.

Hallazgo.

La persona que el día 24 hubiese perdido una pulsera, puede recogerla en el comercio de don Felipe Cimadevila, dando las señas.

Pérdida.

El día 26 se ha perdido un alfiler de corbata. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo al señor Arcediano de esta catedral, Altamira 1, donde se gratificará si es necesario. 15-2

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—Sta. Marta, Santa Serafina y Santa Beatriz, vírgenes y mártires y San Próspero.

Idem del de mañana.—Santos Abdón y Senén, San Teodomiro, patrón de Carriño y San Rufino.

Sale el sol a las 4'55. Pónese a las 7'17. Sale la luna a las 9'26. Pónese a las 8'32.

Efemérides.—29 de Julio de 1878.—Las tropas liberales toman a Solsona.

LO QUE PASA

Pues señor, según dicen por ahí, a Beránger se le escapó una verdadera ganga; la de los acortados que nos vendía el amigo Ansaldo de Génova.

Ya no es la Argentina ni España, las que se chapuran la breva italiana; son los Estados Unidos.

Esto es lo que se afirma; pero a nosotros se nos figura que todo ello no es más que un reclamo del pillín de Ansaldo, que nos quiere hacer ver la excelencia de sus productos figurando esa competencia de las naciones para llevarse los barcos en cuestión.

Lo que él dirá:—Así como hay pueblos que son una especialidad en la confección de ciertos géneros de comercio, bien puede ser mi casa otra especialidad en accrazados, Y así como se dice: para quesos Flandes; para chorizos Candelaria, y para pucheros Alcorcón, también llegará a decirse: para barquitos Génova.

Y a lo mejor resulta que la bondad de estos es pura filfa.

Como la del barba de la Madre Seigel y la Rebalenta árabe.

Y, quién sabe!

Así como hay primos para esas panaceas, también pueda haberlos para los bergantines de Ansaldo.

Por de pronto ya había caído Beránger.

En Madrid continúa siendo el tema de todas las conversaciones unas Apóstoles que bautizan, casan, y curan enfermedades con la mayor facilidad del mundo.

Son unas verdaderas preciosidades en esto; porque, lo mismo le confeccionan a uno la crisma, haciendo cristiano, que le ponen a cualquiera una cataplasma en la rabadilla, ó le dan unas fricciones sobre el peritáneo.

Claro que, con todo esto, no queda bien parado el Código penal, ni las autoridades de la villa y corte.

Pero, una hija les importa a ellos el Código.

Como que el día menos pensado, en la cuestión de casar, lo hacen la competencia al Tribunal Supremo, como se la hacen hoy a cualquier párroco.

Ya verán ustedes como también se han de poner a casar... sentencias.

Un periódico de Madrid, en vista de que las Cortes, en el tiempo que hace que están abiertas, y no han resuelto nada positivo para el país, pregunta con la mayor inocencia:—¿Para que sirve el Parlamento? Parece mentira que aún haya quien ignore esto!

El Parlamento sirve para lo que sirve cualquier sociedad de sport, de gomosos.

En estas se murmura de todo, y se quita el pellejo al prójimo.

Y en el Parlamento se le quita al país.

Dice un periódico que se viene notando que, desde que se habla de la renovación del azogue, este ha ido bajando en el mercado.

Ahí tiene el señor Cánovas un medio sencillísimo para que no se le vayan los diputados por causa del calor.

Ponerse a hablar en el Congreso del azogue, a ver si también baja, como en el mercado en el termómetro.

De una manera, así como se comprime el mercurio, se comprimirán los chicos de la mayoría en sus impetus de fuga.

Y se resolverán los proyectos económicos, que también son hoy todo geroglífico... comprimido.

Eroija.

PASATIEMPOS

Jeroglíficos comprimidos

E E E E E E
A Doctor. B
A B
U U U U U U

SOL SIL

M.

Soluciones a los anteriores:

Al jeroglífico comprimido:—*Tratantes de granos.*

A la charada:—*Jota.*

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

En el Congreso.—Sesión desanimada.

Madrid 28 (5'50 t.).—La sesión de hoy en el Congreso ha comenzado con muy escasa concurrencia y muy desanimada.

Se han leído varias proposiciones para incluir en el plan general algunas carreteras y vías férreas.

Por ahora no ofrece interés la sesión pero se espera que más tarde lo obtenga por esperarse que se trate hoy del proyecto de ley contra el anarquismo, discutiéndose el dictamen de la comisión informadora.

Bolsa de Madrid.

Madrid 28 (6 t.).—Cotización comparada de los valores públicos.

	Día 27.	Día 28.
Interior.	63'55	63'45
Exterior.	75'95	75'80
Amortizable.	76'60	76'65
Cubas viejas.	86'30	86'20
Idem nuevas.	72'00	72'00
Tabacalera.	192'50	193'00
Rancho de España.	374'00	374'00
París (cheques).	18'65	19'00
Londres (id.).	29'80	29'97

El Gobierno y las minorías.—Asunto estacionado.—No habrá acuerdo.

Madrid 28 (6'30 t.).—La cuestión entre el Gobierno y las minorías parlamentarias respecto a transacciones en los proyectos económicos, continúa estacionada, sin que, apesar de los esfuerzos hechos por el Gobierno y los Presidentes de las cámaras pudiesen llegar a un acuerdo.

Créese que con seguridad no habrá avenencia entre los ministeriales y las oposiciones, manteniéndose unos y otros en sus respectivas exigencias.

Alarma en Filipinas.—Aprestos navales del Japon.—El "Santo Domingo".

Madrid 28 (6'50 t.).—Noticias telegráficas de Filipinas dan cuenta de la alarma que allí existe en vista de los grandes aprestos de guerra y marina que está llevando a cabo el Gobierno del Japon, ignorándose conque motivos.

Ha llegado a la Habana, sin novedad, el vapor correo «Santo Domingo».

Congreso antimasónico.—Fecha de su celebración.—Adherencias al mismo.

Madrid 28 (7 t.).—Se ha fijado definitivamente la fecha del 29 de Septiembre próximo para la celebración en la ciudad de Trento (Italia), del congreso antimasónico.

Se han adherido al mismo muchos señores Arzobispos y Obispos y dos Cardenales.

Promete ser un acto muy solemne y de gran importancia para la Iglesia católica.

Noticias de la guerra.—Operaciones.—Bajas causadas al enemigo.

Madrid 28 (7'30 t.).—Noticias recibidas de la Habana, de carácter oficial, dan cuenta de las operaciones de la guerra efectuadas ayer, verificándose numerosos encuentros entre nuestras tropas y los insurrectos.

En dichos encuentros ha tenido el enemigo sesenta y cinco muertos y gran número de heridos.

Desaliento en las filas rebeldes.—Presentados a indulto.

Madrid 28 (7'50 t.).—Otros despachos telegráficos recibidos de la Habana co-

munican que cunde el desaliento en las filas rebeldes, motivado por las continuas derrotas que sufren y las divergencias que existen entre varios jefes insurrectos.

Continúan presentándose a indulto varis rebeldes. Ayer lo efectuaron cinco con armas y caballos.

La Bolsa de París.—Baja en los valores extranjeros.—Causa de la misma.

Madrid 28 (8 n.).—Dicen de París que en aquella Bolsa han experimentado una baja los valores extranjeros.

Atribúyese el hecho a los grandes rascos que inspira la gravedad de la cuestión de Oriente.

Hay gran expectativa de los acontecimientos que puedan desarrollarse en dicha cuestión que hace temer grandes complicaciones de carácter internacional.

La prensa de Madrid.—Elogios a nuestro ejército de operaciones.

Madrid 28 (8'30 n.).—La prensa de esta Corte viene dedicando grandes y calurosos elogios al ejército que opera en Cuba por la actividad que viene desplegando en la incesante persecución del enemigo y por los sufrimientos que sabe resistir ante las penalidades y trabajos que ocasiona la campaña.

También la prensa extranjera al ocuparse de la guerra cubana, elogia al soldado español como modelo de disciplina, actividad y arrojo.

Intenciones de Maceo.—La trocha reforzada.

Madrid 28 (8'50 n.).—Dícese que el cabecilla insurrecto Antonio Maceo, tiene el pensamiento de atacar la Trocha de Mariel, con el propósito de atravesarla.

En previsión de que esto ocurra, se ha reforzado la Trocha, y se espera con toda seguridad que serán inútiles cuantos esfuerzos haga el mencionado jefe insurrecto para lograr el propósito que se le atribuye.

Cartillas evaluatorias: reforma aprobada.—La cuestión de ferrocarriles.

Madrid 28 (10 n.).—Ampliando uno de mis telegramas anteriores, comunico que en el Senado quedó terminada la discusión referente a la reforma de las cartillas evaluatorias. Dicha reforma fué aprobada en votación ordinaria.

El señor Romero Girón consumió el resto de la sesión de hoy combatiendo el proyecto de concesión de auxilios a las compañías de ferrocarriles.

El exministro liberal pronunció con tal motivo un discurso elocuentísimo. Le contestará mañana (hoy) el senador de la mayoría señor La Iglesia.

Los barcos italianos.—Lo que dice Beránger.

Madrid 28 (10'15 n.).—Con motivo de la noticia que ha circulado referente a la adquisición por el Gobierno de los Estados Unidos de los dos cruceros de la casa Ansaldo de Génova, acaudaronse muchas personas al ministro de Marina, a fin de enterarse de lo que haya de cierto en el asunto.

El señor Beránger confirmó que efectivamente varios agentes de la república norteamericana gestionan la adquisición de los barcos italianos, ofreciendo por ellos mayor precio que el convenido entre la casa constructora y el gobierno español, pero añade el ministro que tiene confianza en que dichos cruceros serán para España, a pesar de aquellas gestiones.

Presupuestos.—Ley de represión del anarquismo.

Madrid 28 (10'45 n.).—El presidente del Consejo ha manifestado que en la discusión de los presupuestos prefiere que se verifique la del ordinario antes que la del extraordinario.

Créese que será aprobado el proyecto de ley de represión del anarquismo.

Hecho de armas importante.—Derrota de varios cabecillas.

Madrid 28 (11 n.).—Acaba de recibirse de la isla de Cuba un telegrama de carácter particular en que se da cuenta de un hecho de armas importantísimo.

Verificóse un encuentro entre las fuerzas leales que manda el capitán Ra-

badán y las partidas de varios cabecillas, entre los cuales se encontraba el famoso Aguirre.

Las fuerzas insurrectas era en número de mil; nuestros soldados, a pesar de ser muchos menos, acometieronlas denodadamente, arrojándolas de sus posiciones y derrotándolas. El combate fué muy rudo.

Los insurrectos tuvieron en este encuentro 16 muertos y muchos heridos; por nuestra parte hubo también algunas bajas.

Combate importantísimo.—Brillante comportamiento del general Linares.—Derrota de los insurrectos.

Madrid 28 11'15 n.).—Según telegrama ultimamente recibido, ha tenido lugar otro brillantísimo hecho de armas, de más importancia que el de que me ocupo en el despacho anterior.

El general Linares al mando de su columna sostuvo un terrible combate con 3.000 insurrectos, mandados por Calixto García, el mulato Cebreco, sucesor de José Maceo en el departamento oriental y Periquito Pérez.

Los mambises ya prevenidos con anterioridad para la lucha, se unieron en un grupo tan enorme creyendo de este modo que las tropas leales, amedrentadas por el número, tendrían que emprender la retirada. Nuestros soldados, indiferentes a los alardes de los mambises, se arrojaron sobre ellos, consiguiendo después de mucho tiempo de combate, tomar sus posiciones y hacerles emprender la fuga.

En esta operación dejaron los insurrectos 29 muertos en el campo, habiendo recogido bastantes más. El número de heridos es grande.

Nuestras tropas tuvieron 9 muertos, entre ellas un oficial, y 24 heridos.

El general Weyler ha felicitado al valiente general Linares.

La noticia de este combate ha reanimado el espíritu de las tropas y fué muy bien recibida en esta Corte, donde se elogia calurosamente al distinguido militar.

FABRA

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

A voluntad de su dueño se venden los bienes siguientes:

La casa señalada con el núm. 80 en la calle de la Rúa de San Pedro. Las señaladas con los números 16 y 18 de la calle de la Angustia.

La señalada con el núm. 1.º de los Concheiros con un prado anexo de 22 ferrados de extensión.

Una heredad a herbal con su agua de riego llamada prado da Labandeira, en el lugar de Vieiro, su sembradura siete areas.

Un molino harinero, sito en el lugar de Amio con un prado unido a él de once areas y doce centiareas de mensura.

Una labor ó finca común compuesta de dieciocho fracciones de labradío, prado y monte en dicho lugar. Tiene de mensura una hectárea, sesenta areas y ochenta centiareas.

Otra labor, en el expresado lugar, de nueve areas, y noventa y seis centiareas en fracciones de labradío y monte.

Otra labor en doce fracciones, labradío, monte y prado, su mensura una hectarea, siete areas, veinte centiareas, sita en el lugar de Puente San Lázaro.

Derechos reales.

16 pesetas 50 céntimos que anualmente pagan los herederos de doña Sofía Neira Florez por foro de una casa sita en la calle de la Azabachería.

Tres pesetas 75 céntimos que anualmente pagan por foro los mismos sobre el útil de la casa y huerta núm. 80 de la Rúa de San Pedro.

Diecinueve pesetas 25 céntimos que pagan los mismos por foro de dos casas, sitas en la misma calle.

Diez pesetas que pagan anualmente los mismos por foro de la finca de labradío junto al Convento de Belvis, llamada Agro da Codeseira.

Cuatro y medio ferrados de trigo que paga anualmente Ignacio Domínguez Fernández que grava una casa y una finca rústica que el mismo posee en el lugar de Puente San Lázaro.

Dos ferrados de trigo que pagan anualmente Andrés é Ignacio Domínguez y grava una finca rústica que los mismos poseen en la Costa de San Marcos, lugar de Puente San Lázaro.

En Villagarcía, partido de Cambados.

La casa núm. 1.º moderno de la calle del Castro.

En la calle de la Conga núm. 4 darán razón.

VENTA

del lugar de «Grijó pequeño», sito en la parroquia de Santa María de Oural, ayuntamiento de Boquejón, destinado a labradío, prado, viñedo, castañal, roble y monte.

El remate tendrá lugar el día 28 del presente mes de Julio de una a dos de la tarde en la oficina del procurador don Luciano Sánchez Miramontes, soplontales frente al Palacio Arzobispal.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 1 calle de Fonseca y 2 accesorio Raina. Libre de pensión é inscripta en el Registro de la Propiedad.

La subasta tendrá lugar el 31 de Julio de 1896 en la notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, de once de la mañana a una de la tarde.

VENTA

Se vende a voluntad de su dueño la casa número 20 de la Calle del Hospital (Hospitalillo) esquina a la de los Laureles. Está inscrita en el Registro.

En la Algalia de Arriba, número 5 darán razón.

ARRIENDOS

Se arrienda el 2.º piso independiente de la casa número 16 de la Algalia de Arriba. En los bajos de la misma informarán.

Se arrienda el segundo y tercer piso de la casa número 2 de la calle de Trás de Salomé: darán razón en la Caldería, 46.

Se arrienda el primer piso de la casa número 23 de la calle de la Azabachería darán razón en los bajos de la misma casa.

Se arrienda el segundo piso de la casa núm. 12 de la Carrera del Conde y en el primero darán razón.

EL CORREO

Desde el día 20 de Julio queda establecida una nueva Empresa de carruajes que partirá desde la Puebla del Caramiñal hasta Padrón.

En cuanto a las comodidades que los coches reúnen y personal para su servicio nada dejará que desear.

HORAS DE SALIDA

De la Puebla a las cuatro y media de la mañana para enlazar con el tren.

De Padrón a las diez y media de la misma.

Los precios serán con arreglo a las tarifas expuestas en los referidos carruajes y en las Administraciones de la Puebla, calle del Castelo, y en Padrón, Dolores, 30.

NUEVA SASTRERIA

DE

Jacobo Quintela,

Calle del Castro ó Cinco Calles, 3

Para vestir bien, en el taller

DE

EDUARDO FERNÁNDEZ

Rúa del Villar, 1, entrada por Colmeir.

Habilitación de clases pasivas.

A cargo de Enrique Codesido, Gelmirez, 5.

AVISO

Se dempran alcances y abanarés de Cubaeconversión, a precios elevados. En Santiago, Franco 24 darán razón

HOJALATERIA Y LAMPISTERIA

DE

FRANCISCO REY

Rua del Villar, 82

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos en cobre, latón, zinc y bombas de riego. Colocación y composición de bombas para pozos é incendios, y se construyen alambiques de cobre.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexportación de toda clase de mercancías a todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Carril y Villagarcía.

Casa fundada en 1876.

EL BUEN GUSTO
SOMBREROS PARA SEÑORA
 MODELOS ORIGINALES DE PARÍS
 LINDÍSIMOS CAPRICHOS, ALTA NOVEDAD

Nuestros modelos no se confeccionan en casa.
 NOTA Ningún sombrero de señora será expuesto esta temporada en los escaparates.

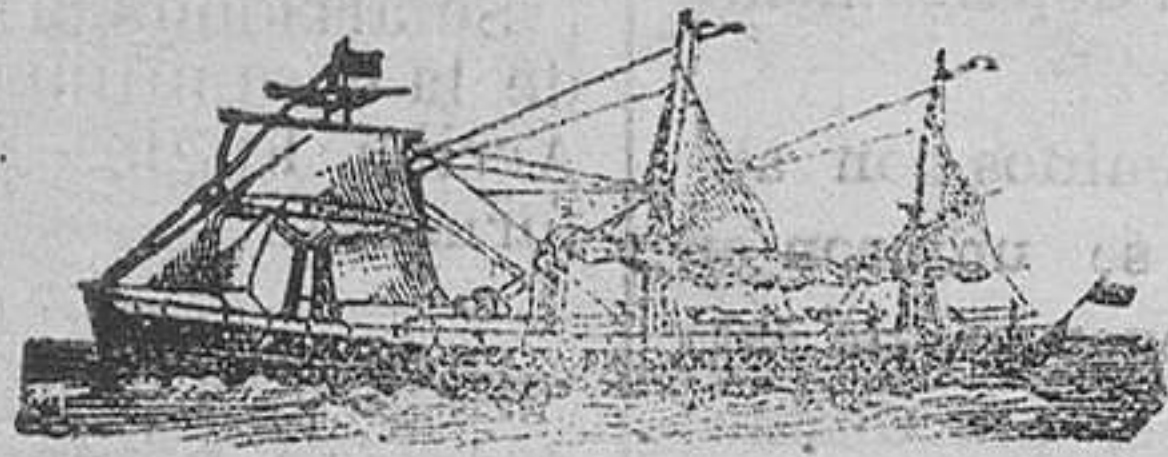
32

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE
SANTIAGO MARTINEZ
 36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en vinos y licores de las más renombradas marcas nacionales y extranjeras, azúcar blanco y moreno, arroz, aceite, aceitunas, aguardientes escarchados, rom, cognac, almidón, alpiste, alubias bacalao, bugías, cacao, cerveza, café, con servas de carnes y pescados, frutas al natural, en almibar y secas, embutidos, garbanzos, galletas, grasa, harina chocolates, jabón, quesos, sal en paquetes, sidra, pastas finas y purés para sopa, thé, vinagre etc., etc.
 Pídase el catálogo de precios y se ruega lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.
 Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

18-



COMPAÑÍA DE LAS MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

MAGNIFICOS VAPORES-CORREOS FRANCESES
 VIAJES EN 20 DIAS

Salidas fijas los días 1.º y 22 de cada mes, directamente de Marín para Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
 Los vapores que hacen esta carrera son el CONGO, el EQUATEUR, el ORENO-QUE, el BRASIL, el CHILE y otros.

COMPAÑÍA DE VAPORES DE LA MALA REAL INGLESA

Salidas de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, dos veces al mes.

PAQUETES CORREOS INGLESES DEL PACIFICO

Salidas de Villagarcía y Vigo dos veces al mes, directamente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Punta-Arenas, Valparaíso y el Callao, sin hacer escala en el Brasil.

ADVERTENCIA.—Se facilitan pasajes al fiado, con hipoteca ó garantía personal, siendo los precios mucho más económicos que en ninguna otra agencia.

Dirigirse al Sub-agente: D. FRANCISCO ALVAREZ RUIZ, Carrera del Conde número 13, Santiago.

GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros

CARRIL

15-12

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.
 Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de
 Cal viva de Gijón y Avilés.
 Harinas del Condé de San Cristóbal.
 Brea mineral.
 Chocolates «San Roque».

14-12

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, encajes, puntillas, botones y adornos.

GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos.

8-12

Relojería Óptica Electricidad é Instrumentos

de Medicina y Cirujía

V. VARELA.—RUA DEL VILLAR, 65.

cos antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos tumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de Instrumentos de Medicina y Cirujía.

os sin competencia posible.
 hora se empaquetan relojes de acero dejándolos como nuevos al pesetas por el mismo procedimiento de fábrica.

7-12

LUENGO HERMANOS
 NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en géneros para verano como son: sederías de color y negras, cachemires, alpacas última novedad, lanas, corbatas de vestidos de fantasía, piqué, muselinas, satenes de algodón, godrés, corbatas, cuellos, puños, sombrillas, fin de siglo, en color y negras estas de alta novedad, y otros mil artículos que se verán en el escaparate del local.

3-12

CALDERERIA 54 Y 56

À LOS QUE PRECISEN

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada; filete negro é impresos en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.
 Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose. Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamiento y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.
 Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

ARRIENDO

Se hace en la parroquia de Santa María de Luou en el lugar de la Iglesia, de la casa y huerta número 7, con comodidades para una familia y propia para establecimiento. En los almaces de maderas de la Tenencia de Pitelos el señor de Castro dará razón.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precios baratísimos.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.

Guantes de piel, marca GELI, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á siete reales.

PÍDASE GRAN VINO GALLEGO

TOSTADO RIVERO

MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO

FELIX MARTINEZ MUÑOZ

REAL, 58—LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntaire, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntaire, 20 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Don Manuel Pardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvarez.—En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Eiriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villelga.—En la Puebla del Caramiñal, Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.



TALLER DE CONSTRUCCION

DE

Angel Villegas,

Calderería, 17--SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria.

Especialidad en instalaciones de agua y gas.

4-9

DROGUERÍA

DE

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48

5-12

LA DULCE ALIANZA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

2-12

Rua del Villar, 33
 SANTIAGO

JOSE PEDRÓS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

1-1

LA GLORIA

ULTRAMARINOS

CURIESES, TRISTAN Y COMPANIA

ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES

88 HUÉRFANAS 88

SUCURSAL

ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 11.º
 SANTIAGO

8-12